



Strengthening Midwifery Globally

CONFEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MATRONAS

Normas globales de la ICM para la formación en partería 2010 Guía de apoyo¹

Norma I: Organización y administración

Norma I.1 *La institución/agencia/división huésped del gobierno respalda la filosofía, las metas y los objetivos del programa de formación en partería.*

Guía	Evidencia
La filosofía y el diseño del programa de partería se intercambian con la institución huésped, junto con los documentos básicos de la ICM que los apoyan.	La institución/agencia huésped demuestra su apoyo activo a la filosofía y al diseño de una o más maneras, por ejemplo, con una carta de apoyo o con la aprobación del programa, con un acuerdo contractual, con apoyo administrativo.

Norma I.2 *La institución huésped ayuda a garantizar que el respaldo financiero y el apoyo público/político para el programa de formación en partería sean suficientes para preparar matronas competentes*

Guía	Evidencia
La institución huésped tiene un compromiso financiero con el programa de partería.	El proceso presupuestario de la institución huésped es conocido por el director de personal /del programa de partería.
El director del programa / de personal de partería negocia un presupuesto que satisface las necesidades del programa.	El programa de partería recibe una asignación equitativa del presupuesto general de la institución huésped.

¹ El propósito de esta Guía de Apoyo es ofrecer orientación para las *Normas globales de la ICM para la formación en partería 2010*. La primera columna ofrece sugerencias sobre cómo satisfacer la norma y puede incluir ejemplos para ilustrar lo que se intenta explicar. Estos ejemplos NO son exclusivos y los(as) profesores de partería tendrán otros. La segunda columna destaca el tipo de evidencia con algunos ejemplos que el programa puede usar para determinar cuándo y si se ha cumplido con la norma. Mucha de esta evidencia es en forma de documentos escritos, cartas de apoyo y de las actas de las sesiones del profesorado.



Strengthening Midwifery Globally

<p>La institución huésped trabaja con y apoya al profesorado de partería en la búsqueda de fondos externos (si es necesario), para alcanzar los objetivos del programa.</p> <p>La institución huésped promueve el propósito del programa.</p>	<p>Los fondos asignados son adecuados para las necesidades del programa de partería.</p> <p>El programa de partería es promovido y presentado favorablemente en los materiales de la institución huésped.</p>
---	---

Norma I.3 Las escuelas y los programas de partería tienen asignado un presupuesto y un sistema de control presupuestario que satisface las necesidades del programa.

Guía	Evidencia
<p>El presupuesto acordado incluye categorías tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal. • Materiales didácticos, incluyendo equipo y materiales. • Viajes. • Comunicación. • Alquiler de locales. • Administración. • Programa de desarrollo y evaluación. • Desarrollo y mantenimiento del sitio en el campo. <p>Las prioridades para la asignación de las categorías se establecen en el programa de partería de acuerdo con las necesidades.</p>	<p>Los documentos presupuestarios y los extractos de auditoría anuales muestran las cantidades asignadas a las categorías. La asignación es consistente con las necesidades del programa.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma I.4 *El profesorado de partería es autónomo y responsable de elaborar y dirigir las políticas y el plan de estudio del programa de formación en partería.*

Guía	Evidencia
<p>El profesorado de partería diseña políticas que abordan temas tales como: cómo se toman decisiones dentro del programa de partería, descripción de los puestos de trabajo, carga de trabajo del profesorado e indicadores acordados para la evaluación de la calidad del programa.</p> <p>Las políticas están de acuerdo con las de la institución huésped y en conformidad con la educación de calidad de partería.</p> <p>El profesorado de partería elabora el plan de estudios en conformidad con los documentos básicos de la ICM, las necesidades del país y los requisitos de la autoridad reguladora de partería. (Véase Norma IV: Plan de estudios)</p>	<p>Existen políticas escritas que son implementadas por el profesorado de partería.</p>

Norma I.5 *El director del programa de formación en partería es un profesor(a) de matronas cualificado(a) con experiencia en gestión/administración.*

Guía	Evidencia
<p>Las cualificaciones requeridas para el director de programa de partería están establecidas en las políticas institucionales y de programa y por lo general incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Credenciales educativas. • Experiencia de trabajo previa en actividades relacionadas. • Reconocimiento legal como matrona. 	<p>Las cualificaciones del director de programa se documentan en una hoja de vida o currículum vitae, en una carta de recomendación, en las revisiones de y /o en el proceso de otorgamiento de licencia.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma I.6 *El programa de partería toma en cuenta los principios y las normas nacionales e internacionales para satisfacer los requisitos de la fuerza laboral en torno a la maternidad.*

Guía	Evidencia
<p>El profesorado de partería es consciente de los documentos oficiales y de las tendencias de la fuerza laboral, tanto globales como específicas, a su área geográfica.</p> <p>Las estrategias para la selección de personal, las metas de admisión y el contenido del programa se ajustan según se requiere, para reflejar las necesidades de la fuerza de trabajo.</p>	<p>El profesorado de partería demuestra que el programa satisface las necesidades de la fuerza de trabajo en el país y / o en la comunidad.</p> <p>La evidencia incluye asuntos como el perfil demográfico y el número de estudiantes admitidos, documentos de planificación de la estrategia, cartas de apoyo de las autoridades del país, políticas y procedimientos de admisión, seguimiento de los graduados para conocer el desarrollo del empleo / la retención / la carrera.</p>

Norma II: El profesorado de partería

Norma II.1 *El profesorado de partería está formado principalmente por matronas (profesoras y preceptoras clínicas/profesoras clínicas), que trabajan con expertos en otras disciplinas cuando es necesario.*

Guía	Evidencia
<p>Los planificadores del programa de partería priorizan la selección de personal y la formación de suficientes matronas como profesoras y preceptoras clínicas / profesoras clínicas, para satisfacer las necesidades del programa.</p>	<p>El programa de partería tiene un registro de las contribuciones educativas de todo el profesorado de partería. Ejemplos de esa clase de documentación pueden incluir currículos, contratos de trabajo, revisiones del desempeño, tema, horas de docencia y horas supervisando alumnos en los lugares de prácticas.</p>
<p>Expertos de otras disciplinas, tales como psicología, sociología, enfermería, pediatría y obstetricia trabajan con profesoras de partería, para proveer contenido en su área de especialidad.</p>	<p>Las matronas imparten casi todo el contenido teórico y práctico requerido para la atención de partería. Los expertos en otras disciplinas imparten sesiones / contenido, que es fundamental o complementario al contenido de la partería.</p>

Norma II.2.a *El profesor de matronas tiene preparación formal de matrona.*

Guía	Evidencia
<p>Cada matrona que imparte instrucción en el programa de partería es graduado(a) del programa de formación en partería reconocido en el país de su formación.</p>	<p>Las copias de los diplomas / credenciales se encuentran en los archivos de la oficina del programa de partería.</p>
<p>Si la docencia se realiza en un país donde no se educó originalmente, la formación de la profesora de matrona también se reconoce en el país donde practica la docencia.</p>	<p>Si una profesora de matrona fue educada en otro país, la verificación de la documentación de la equivalencia de la formación en partería se encuentra en los archivos de la oficina del programa de partería.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma II.2.b *El profesor de matronas muestra competencia en la práctica de la partería y por lo general ha completado dos (2) años de práctica en toda su dimensión.*

Guía	Evidencia
<p>El programa de formación en partería determina un método para evaluar la competencia actual de la práctica de cada profesor de matrona. Cuando falta competencia en una o más áreas de práctica, se acuerda un plan escrito para obtener dichas competencias.</p> <p>El tiempo sugerido de dos años de experiencia de trabajo a tiempo completo en una variedad de áreas (anteparto, intra parto, posparto, recién nacido, planificación familiar) es una medida aproximada de competencia.</p>	<p>Los archivos del programa de partería incluyen documentación de la competencia de la práctica de cada profesor de matrona, tal como: certificaciones de empleadores anteriores, cartas de recomendación, currículum vitae, evidencia de educación continua o documentación escrita de que las áreas donde hay falta de competencia han sido superadas.</p>

Norma II.2.c *El profesor de matronas posee una licencia/certificado vigente u otra forma de reconocimiento jurídico para ejercer la partería.*

Guía	Evidencia
<p>Cada profesor de matrona es responsable de proveer al director del programa de partería una copia de la licencia o registro cada vez que se renueven.</p>	<p>El programa de partería conserva una copia de la licencia / registro vigente de cada matrona para practicar como matrona en esa jurisdicción jurídica.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma II.2.d *El profesor de matronas tiene preparación formal para la docencia o emprende una preparación tal como condición para continuar ocupando el puesto.*

Guía	Evidencia
<p>Cada profesor de matrona es responsable de proveer documentación acerca de la preparación de profesor o un plan acordado mutuamente entre el profesor y el programa de partería para obtener tal preparación.</p> <p>La preparación del profesor incluye normalmente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los principios de la enseñanza y el aprendizaje de adultos.• Destrezas en la elaboración de materiales para el curso, el plan de estudio.• Destrezas en la facilitación de información y la participación de los estudiantes, habilidad de impartir información.• Habilidad de desarrollar y evaluar el trabajo técnico/manual, oral y escrito de los estudiantes.	<p>El programa de partería tiene documentación escrita sobre la preparación de los profesores o un plan escrito para obtener esa clase de preparación, incluyendo un plazo para su finalización.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma II.2.e *El profesor de matronas mantiene su competencia en la práctica y educación en partería.*

Guía	Evidencia
<p>Cada profesor de matronas mantiene la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestando atención continua en partería a las mujeres y sus recién nacidos. • Mediante la lectura de libros, revistas y artículos de investigación relevantes. • Con la participación de actividades de desarrollo profesional relevantes a la formación y la práctica en partería. • Cumpliendo los requisitos de la autoridad reguladora/registro de partería. 	<p>El programa de partería tiene documentación escrita del mantenimiento de la competencia de cada profesor.</p>

Norma II.3.a *La preceptora clínica /profesora clínica de matronas es una matrona cualificada de acuerdo con la Definición de la matrona de la ICM.*

Guía	Evidencia
<p>Cada preceptora clínica /profesora clínica de matronas del programa de partería:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es graduada del programa de formación en partería reconocido en el país de preparación. • Tiene capacidad jurídica de practicar partería en el país del programa. • Comprende y cumple con el enfoque del país en cuanto a la práctica de la partería. 	<p>Las copias de licencias y diplomas se guardan en el archivo de la oficina del programa de partería. .</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma II.3.b *La preceptora clínica /profesora clínica de matronas muestra competencia en la práctica de la partería, por lo general adquirida con dos (2) años de práctica en toda su dimensión.*

Guía	Evidencia
<p>El programa de partería determina un método para evaluar la práctica vigente de competencia de cada matrona preceptora clínica / profesora clínica.</p> <p>El tiempo sugerido de dos años de experiencia de trabajo a tiempo completo en una variedad de áreas (ante parto, intra parto, posparto, recién nacidos, planificación familiar) es una medida aproximada de competencia.</p>	<p>El programa de partería conserva la documentación de la competencia práctica de cada matrona preceptora clínica / profesora clínica, tal como certificaciones de empleadores, cartas de recomendación, los currículum vitae y evidencia de educación continuada.</p>

Norma II.3.c *La preceptora clínica /profesora clínica de matronas mantiene la competencia en la práctica y en la educación clínica de la partería.*

Guía	Evidencia
<p>Cada matrona preceptora clínica / profesora clínica mantiene la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestando atención continua en partería a las mujeres y sus recién nacidos. • Mediante la lectura de libros, revistas y artículos de investigación relevantes. • Con la participación de actividades de desarrollo profesional relevantes a la formación y la práctica de la partería. • Cumpliendo los requisitos de la autoridad reguladora/registro de partería. 	<p>El programa de partería tiene documentación escrita del mantenimiento de competencia de cada preceptora clínica / profesora clínica.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma II.3.d *La preceptora clínica /profesora clínica de matronas posee una licencia/certificado vigente u otra forma de reconocimiento jurídico para ejercer la partería.*

Guía	Evidencia
Cada preceptora clínica /profesora clínica de matronas es responsable de proveer al director del programa de partería, una copia de su licencia o registro, cada vez que se renuevan.	El programa de partería mantiene una copia de la licencia / registro vigente de cada preceptora clínica /profesora clínica de matronas, para practicar como matrona en esa jurisdicción jurídica.

Norma II.3.e *La preceptora clínica /profesora clínica de partería tiene preparación formal en la enseñanza clínica o emprende una preparación tal.*

Guía	Evidencia
<p>Cada preceptora clínica /profesora clínica de partería, o la institución empleadora, es responsable de proveer documentación sobre la preparación de preceptora clínica /profesora clínica o sobre un plan acordado para obtener dicha preparación.</p> <p>La preparación de la preceptora clínica /profesora clínica por lo general incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de la educación y el aprendizaje de adultos. • Destrezas en la facilitación de información y participación de los estudiantes, habilidad de impartir información. • Habilidad de evaluar el funcionamiento de los estudiantes. 	El programa de partería tiene documentación escrita sobre la preparación de los profesores o de un plan escrito sobre cómo obtener esa clase de preparación, incluyendo un plazo para su finalización.



Strengthening Midwifery Globally

Norma II.4 *Los profesionales de otras disciplinas que enseñan en el programa de formación en partería son competentes en el contenido que imparten.*

Guía	Evidencia
<p>El programa de partería define el contenido específico de las destrezas que se necesitan y las cualificaciones adecuadas de los expertos en contenido.</p> <p>El programa de partería es responsable de orientar a los expertos en contenido sobre el currículo del programa de partería y de evaluar su desempeño.</p>	<p>El programa de partería conserva documentación escrita de las destrezas en contenido de la enseñanza impartida por profesionales que no son matronas en el programa de formación en partería, incluyendo CV, cartas de referencia, evaluaciones de estudiantes.</p>

Norma II.5 *Los profesores de matronas proveen educación, apoyo y supervisión a las personas que enseñan a los estudiantes en los centros de aprendizaje práctico/clínico.*

Guía	Evidencia
<p>Los profesores de matronas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdan términos de referencia con los preceptores. • Desarrollan y proveen sesiones de educación regular que reflejan los resultados del aprendizaje de partería, esbozos de cursos, formularios de evaluación del estudiante, expectativas de los estudiantes en entornos para prácticas. • Proveen supervisión de apoyo cuando es necesario, a las personas que supervisan a los estudiantes en los entornos para prácticas. • Mantiene abiertos los canales de comunicación para la discusión sobre el progreso de los estudiantes. 	<p>Las actas de sesiones del profesorado de partería o de otras sesiones conjuntas de desarrollo profesional, informes de visitas al campo, evaluaciones de estudiantes de cada preceptora clínica/profesor de matronas están disponibles en forma impresa.</p>



Strengthening Midwifery Globally

<ul style="list-style-type: none"> • Provee reconocimiento por los esfuerzos de enseñanza, tales como certificados, libros, honorarios por conferencias, remuneración. 	
---	--

Norma II.6 *Los profesores de matronas y las preceptoras clínicas /profesoras clínicas de matronas trabajan conjuntamente, para apoyar (facilitar), observar directamente y evaluar el aprendizaje práctico de los estudiantes.*

Guía	Evidencia
<p>Los profesores de matronas y las preceptoras clínicas/profesoras clínicas de matronas colaboran activamente para garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los resultados del aprendizaje se logren durante el período de prácticas. • Que estén disponibles para los estudiantes cuando las necesidades del aprendizaje requieran atención especial. • Que los estudiantes reciban supervisión directa durante las prácticas. • Que se utilice una variedad de formas aceptables de evaluación para evaluar el desempeño y el progreso de los estudiantes. 	<p>Las actas de reuniones del profesorado de partería o de otras sesiones conjuntas de desarrollo profesional, registro de las evaluaciones del progreso de los estudiantes, registro de las discusiones entre las preceptoras clínicas/ las profesoras clínicas y profesores de matronas, que demuestran la colaboración y la participación entre los profesores de matronas y las preceptoras clínicas/ las profesoras clínicas, en asuntos relacionados al aprendizaje del estudiante están disponibles en forma impresa.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma II.7 La proporción entre estudiantes y profesores y preceptoras clínicas en el aula y en los centros de prácticas es determinada por el programa para la formación en partería y las necesidades de las autoridades reguladoras.

Guía	Evidencia
<p>El programa de partería, en colaboración con la institución huésped y en conformidad con los requisitos reguladores nacionales define la proporción estudiante-profesor/preceptor.</p> <p>Por ejemplo, la proporción estudiantes a profesores en el aula es mucho mayor que cuando los estudiantes se encuentran en los sitios de práctica, en donde lo ideal es de 1 a 2 estudiantes por preceptor / profesor clínico.</p>	<p>El programa de partería tiene documentación justificada sobre la proporción estudiante / profesores.</p>

Norma II.8 La eficacia de los miembros del profesorado para la formación de matronas se evalúa regularmente siguiendo un proceso establecido.

Guía	Evidencia
<p>El programa de partería tiene una estrategia escrita para la evaluación regular del rendimiento del profesorado, que toma en cuenta las políticas internacionales, las estrategias de la evaluación de la calidad y los requisitos reguladores.</p> <p>Ejemplos de la eficacia del profesorado incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El rendimiento del estudiante. • Las evaluaciones del estudiante. • Observación entre pares. • Tasas de graduación. • Cualificación o registro de la tasa de éxito. <p>El profesorado de partería y el director del programa acuerdan un plazo de tiempo para la evaluación regular.</p>	<p>El programa de partería conserva archivos de las evaluaciones completadas del profesorado, que tienen lugar a intervalos regulares.</p> <p>Los registros incluyen el seguimiento de cualquier recomendación para mejorar.</p>



Norma III: Cuerpo estudiantil

Norma III.1 *El programa de formación en partería cuenta con políticas de admisión claramente redactadas que están disponibles para los posibles solicitantes.*

Norma III.1.a *[Estas políticas de admisión incluyen] Requisitos de admisión, incluyendo el requisito mínimo de haber completado la educación secundaria.*

Guía	Evidencia
<p>Los requisitos de admisión pueden exceder la finalización de la educación secundaria.</p> <p>El programa de partería debe establecer el requisito mínimo en consulta con la institución / agencia / departamento del gobierno y organismos de las autoridades nacionales.</p>	<p>Los materiales escritos que describen los requisitos de entrada a la formación en partería están a la disposición del público.</p>

Norma III.1.b *[Las políticas de admisión incluyen] Un proceso de solicitud de ingreso transparente.*

Guía	Evidencia
<p>La transparencia del proceso de ingreso puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de admisión explícitamente por escrito. • Resultados / calificaciones / notas académicas mínimos publicados. • Fecha límite de solicitud publicada. • Decisiones de admisión publicadas. • Lista de los miembros del Comité de admisión. 	<p>Los materiales escritos que describen las políticas de admisión y los procedimientos de partería están a disposición del público.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma III.1.c [Las políticas de admisión incluyen] *Proceso de selección y criterios para la aceptación.*

Guía	Evidencia
<p>Cada programa de partería establece tanto el proceso como los criterios para la aceptación, en base a las necesidades y normas culturales.</p> <p>La selección de criterios puede incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de leer y escribir en el idioma nacional o en el idioma de instrucción, si este es diferente al idioma nacional.• Terminación exitosa de los cursos en temas relevantes, tales como ciencias y matemáticas básicas.• Certificado de buena conducta.• Capacidad de interactuar cordialmente.• Alta motivación de ser matrona. <p>El material evaluado para la selección puede incluir una aplicación escrita, una entrevista personal, cartas de recomendación, pruebas estandarizadas, datos de educación previa.</p>	<p>Los materiales escritos que describen los criterios y medios de evaluar y seleccionar a los solicitantes de partería están a disposición del público.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma III.1.d [Las políticas de admisión incluyen] **Mecanismos para tomar en cuenta programas de formación previa.**

Guía	Evidencia
<p>El programa de formación en partería cuenta con políticas claras relacionadas con el reconocimiento de la educación previa.</p> <p>Algunos ejemplos de mecanismos para evaluar la educación previa incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen libre. • Presentación de documentos relativos a la educación previa, como transcripciones • Carteras de experiencia y competencias previas. <p>El aprendizaje previo relevante puede reducir el número de módulos / cursos u horas contenido que el solicitante dedica para completar el programa.</p>	<p>Las políticas escritas sobre el alcance del reconocimiento del aprendizaje previo y los procedimientos y fechas límite para obtener reconocimiento están a disposición del público.</p> <p>Los archivos de la implementación de esas políticas forman parte del archivo de los programas.</p>

Norma III.2 **Los candidatos para la formación de matrona que reúnen los requisitos necesarios, se admiten sin prejuicio ni discriminación (p. ej., género, edad, nacionalidad, religión).**

Guía	Evidencia
Las políticas escritas apoyan los derechos humanos universales.	Las políticas escritas están disponibles al público.

Norma III.3 **Los(as) candidatos(a) para la formación de matrona se admiten de acuerdo con los planes de la fuerza laboral en torno a la maternidad y las políticas nacionales para la atención de la salud.**

Guía	Evidencia
Véase Guía que acompaña a la Norma I.6.	Véase Evidencia que acompaña a la Norma I.6.



Strengthening Midwifery Globally

Norma III.4 El programa para la formación de matrona cuenta con normas para los estudiantes claramente redactadas, que incluyen:

a. Expectativas de los estudiantes en el aula y en las áreas de prácticas.

Guía	Evidencia
<p>Ejemplos de las expectativas de los estudiantes que incluyen, que el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asuma responsabilidad por su propio aprendizaje. • Demuestre una actitud respetuosa y positiva hacia las mujeres y sus familias, los profesores, los colegas. • Prácticas de acuerdo con las normas éticas, tal como mantener la confidencialidad. • Muestre conducta y apariencia culturalmente adecuada en los sitios de práctica. 	<p>Los estudiantes proporcionan retroalimentación que recibieron, discutieron y se les dio tiempo para que hicieran preguntas sobre las políticas escritas, durante su periodo de orientación.</p>

Norma III.4. b Declaraciones sobre los derechos y responsabilidades de los estudiantes y un proceso establecido para solucionar las peticiones y/o quejas de los estudiantes

Guía	Evidencia
<p>Políticas y procedimientos claros sobre agravios y quejas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos informales para la resolución de disputas cuando los asuntos se resuelven en persona, si es necesario, mediante facilitación. • Métodos formales que dependen en un proceso de adjudicación e incluye procedimientos para: <ul style="list-style-type: none"> - Presentar una queja. - Cronología para abordar una queja. - Un comité neutral/ imparcial revisa la queja. - Los posibles resultados de la queja se comprenden. 	<p>Las políticas escritas están disponibles para los estudiantes y se conservan archivos confidenciales de quejas pasadas y de sus resoluciones.</p>

<p>Hay servicios de consejería y apoyo disponibles de acuerdo con las necesidades. (Véase Norma V: Recursos, instalaciones y servicios.)</p>	
--	--

Norma III.4.c *Mecanismos para que los estudiantes den retroalimentación y evaluación continua sobre el plan de estudios, el profesorado y el programa de formación en partería.*

Guía	Evidencia
<p>Mecanismos para solicitar retroalimentación de los estudiantes incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación formal anónima o abierta del estudiante mediante el uso de formularios de evaluación. • Retroalimentación informal utilizando: <ul style="list-style-type: none"> - Un buzón de sugerencias. - Foros abiertos. - Foros de comunicación en Internet. 	<p>El programa de formación en partería tiene disponibles mecanismos de evaluación y un periodo de tiempo publicado para su utilización.</p> <p>En la oficina del programa se guardan copias de formularios de evaluación completados.</p>

Norma III.4.d *Requisitos para la finalización exitosa del programa de formación en partería.*

Guía	Evidencia
<p>Los requisitos por lo general incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Éxito de los resultados del programa al nivel designado de competencia. • Cantidad y tipo de experiencias de aprendizaje teórico y práctico. • Métodos y criterios para determinar el logro final de los resultados del programa, tal como los exámenes exhaustivos. 	<p>Los requerimientos se escriben y se intercambian con los estudiantes al principio del programa. Los estudiantes lo verifican.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma III.5 Existen mecanismos para la participación activa de los estudiantes en la gobernabilidad y en los comités del programa de partería.

Guía	Evidencia
<p>Los mecanismos pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afiliación en comités, tales como admisiones, currículum, disciplinarios. • Comités o asociaciones de estudiantes. • Foros de discusión planificados con el profesorado y el director del programa de formación en partería. 	<p>Se mantiene un registro de la afiliación y la participación de los estudiantes en comités relevantes.</p>

Norma III. 6 Los estudiantes tienen suficiente experiencia práctica en partería en una variedad de entornos, para lograr, como mínimo, las actuales “Competencias esenciales de la ICM para la práctica de la partería”.

Guía	Evidencia
<p>Las experiencias prácticas tienen lugar en una variedad de entornos institucionales y comunitarios, que satisfacen las necesidades del país y el enfoque de práctica de la ICM.</p> <p>La suficiente experiencia práctica se puede definir a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de visitas prenatales, de partos y nacimientos atendidos, posparto, recién nacidos y visitas de planificación familiar. Número de horas en cada área práctica (anteparto, intraparto, posparto, recién nacido, planificación familiar). • Medidas de calidad de experiencia. • Logro de resultados del aprendizaje. <p>Cuando las políticas reguladoras o regionales requieren un cierto número de experiencias prácticas, el profesorado del programa de formación en partería puede</p>	<p>En la oficina del programa hay una lista de o contratos disponibles para la experiencia de los estudiantes de partería en todos los entornos de práctica.</p> <p>El programa de formación en partería define por escrito “suficiente experiencia” para su entorno, contexto y marco regulador y las formas de medir esa experiencia.</p> <p>El programa de formación en partería tiene capacidad para demostrar que cada estudiante ha logrado competencia en el nivel específico de experiencias prácticas.</p> <p>Los registros de las experiencias prácticas de los estudiantes están disponibles y reflejan los requisitos del programa de formación en partería.</p>



<p>buscar el apoyo y la colaboración de organismos reguladores / de otorgamiento de licencias para satisfacer estos requerimientos.</p>	
---	--

Norma III.7 Los estudiantes proveen atención en partería, principalmente bajo la supervisión de un profesor de matronas o una preceptora/profesora clínica de matronas.

Guía	Evidencia
<p>Lo ideal es que la atención que prestan los estudiantes sea supervisada por una matrona cualificada.</p> <p>En las áreas donde el supervisor es de una disciplina diferente, por ejemplo un médico, se espera que esas personas tengan competencias relevantes para instruir destrezas específicas en partería.</p>	<p>Existen acuerdos escritos con los entornos de práctica con preceptores individuales.</p> <p>Los registros del estudiante muestran el título del supervisor.</p>



Norma IV: Plan de estudio

Norma IV.1 *La filosofía del programa de formación de matronas es coherente con “La filosofía y el modelo de atención de la partería”, de la ICM.*

Guía	Evidencia
<p>La filosofía escrita incluye las creencias sobre la educación y el aprendizaje, y la atención de la partería.</p> <p>Las creencias sobre la educación y el aprendizaje pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel y el tipo de estudiante. • Las teorías educativas. • Las relaciones respetuosas entre los profesores y los estudiantes. • El entorno de aprendizaje. <p>Las creencias sobre la atención de la partería incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La asociación con mujeres. • El empoderamiento de las mujeres. • Atención individual / personalizada. • Continuidad de la atención. • Normalidad del embarazo y el parto. • Atención segura de acuerdo con las normas. Seguridad cultural • Mejores prácticas (basadas en la evidencia) • Práctica autónoma. 	<p>El programa tiene una filosofía por escrito de la educación y práctica de la partería.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma IV.2 El objetivo del programa de formación es obtener matronas competentes que:
a. Han obtenido/demostrado, como mínimo, las actuales Competencias Esenciales para el Ejercicio Básico de la Partería

Guía	Evidencia
<p>Los graduados en partería son profesionales competentes, de acuerdo con los documentos básicos de la ICM (Competencias Esenciales para el Ejercicio Básico de la Partería, Definición de la Matrona, Código deontológico internacional para matronas) y las regulaciones nacionales e internacionales de partería.</p> <p>La competencia incluye la demostración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica basada en la evidencia. • Competencia para salvar vidas. • Práctica cultural segura. • La habilidad de practicar en los sistemas de asistencia médica en sus países y satisfacer las necesidades de las mujeres y sus familias. • Pensamiento crítico y resolución de problemas. • La habilidad de administrar los recursos y ejercer eficazmente. • La habilidad de ser defensores eficaces para las mujeres y sus familias. • La habilidad de ser socios profesionales con otros profesionales. • Servicio de orientación comunitaria. • Habilidad de liderazgo. • Desarrollo profesional continuo (formación continua). 	<p>Los resultados de aprendizaje escritos del programa de partería reflejan los documentos básicos de la ICM.</p> <p>Cuando un programa de partería requiere el logro de competencias que exceden a esas de la ICM, existe documentación de las competencias agregadas.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma IV.2.b *Satisface los criterios de la Definición de matrona de la ICM y las normas de los organismos reguladores que conllevan al proceso de otorgamiento de licencias o al registro de matrona.*

Guía	Evidencia
Los requisitos para terminar el programa de formación en partería son coherentes con la Definición de la ICM y permite a los graduados reunir los requisitos para el registro / reconocimiento en su sitio de práctica.	Todos los graduados del programa de formación en partería cumplen con los requisitos para el registro / reconocimiento legal y a solicitud proveen copias de tal reconocimiento del programa.

Norma IV.2.c *Cumple los requisitos para aplicar a la educación superior.*

Guía	Evidencia
Para solicitar ingreso a la educación superior, los programas de partería necesitan conferir una credencial que sea reconocida en todo el país, después de completar el programa de partería.	La credencial conferida al completar el programa de partería es reconocida en el país y los graduados pueden continuar una educación superior.

Norma IV.2.d *Es una/un profesional informada(o), autónoma(o) y cualificada(o) que se adhiere al código deontológico internacional de la ICM para matronas, a las normas de la profesión y al ámbito de la práctica establecido en la jurisdicción en que es legalmente reconocido(a).*

Guía	Evidencia
Los resultados del programa de formación en partería son coherentes con los requisitos reguladores para la práctica autónoma.	El programa de formación en partería sigue sistemáticamente a los graduados durante periodos de tiempo definidos, para conocer su historial de trabajo continuo.



Strengthening Midwifery Globally

Norma IV.3 *El orden y el contenido del plan de estudios de partería permite al estudiante adquirir competencias esenciales para la práctica de la partería, conforme a los documentos básicos de la ICM.*

Guía	Evidencia
<p>El plan de estudios del programa de formación en partería está organizado de manera lógica y sistemática que ayuda a los estudiantes a adquirir el conocimiento, las destrezas y los comportamientos esenciales, de forma progresiva.</p> <p>Los ejemplos de enfoques incluyen una secuencia del contenido desde los cuidados previos a la concepción hasta la atención posparto; desde procesos fisiológicos hasta condiciones patológicas o de situaciones/problemas sencillos, usuales hasta emergencias complicadas, poco frecuentes y complejas.</p> <p>El enfoque subyacente informa sobre el arreglo del contenido y la adquisición de las Competencias Esenciales. También informa sobre el momento preciso de la evaluación regular del desarrollo de las competencias (véase: III – Cuerpo estudiantil y VI Estrategias de evaluación.)</p>	<p>El marco organizacional es evidente en los documentos del plan de estudio del programa de formación en partería. El profesorado y los estudiantes comprenden la organización del contenido y el enfoque de evaluación del logro de las competencias.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma IV.4 *El plan de estudios de partería incluye tanto elementos teóricos como prácticos, con un mínimo de 40% de teoría y 50% de práctica.*

Guía	Evidencia
<p>Cada programa planifica su proporción de teoría y práctica de la especialidad de la matrona, a fin de que:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posibilita el logro de las competencias de la ICM (conocimiento, destrezas y conductas profesionales).• Facilita la transferencia de las competencias a la práctica.• Y, posibilita al estudiante durante el proceso de aprendizaje para demostrar la habilidad de contextualizar la atención. <p>Los programas de partería pueden optar por tener un balance de 50% / 50%, mientras que otros tendrán un balance del 40% al 60%. El tiempo práctico agregado puede ofrecer educación práctica amplia o aprendizaje con el uso de simulador.</p> <p>El tiempo agregado para prácticas puede necesitarse para demostrar competencias agregadas; para lograr resultados de aprendizaje cuando el volumen de práctica es bajo; o cuando las personas adquieren las competencias a paso lento.</p>	<p>El programa tiene una perspectiva general de la estructura del programa, que establece la proporción de tiempo asignado al aprendizaje teórico y práctico de la partería. La justificación para la estructura se describe claramente.</p> <p>Si se incluye otro contenido teórico que no está directamente relacionado con las competencias en partería, tal como la investigación, la justificación para su inclusión también se describe claramente. Este contenido no se considera en la proporción descrita arriba.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma IV.5 *El programa de partería utiliza métodos de enseñanza y aprendizaje basados en evidencia, que fomentan el aprendizaje del adulto y la educación basada en la competencia.*

Guía	Evidencia
<p>Evidencia de las mejores prácticas en los cambios educativos a través del tiempo y la necesidad de que el profesorado permanezca al corriente de temas de educación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos para adquirir competencias. • Estudiantes adultos. • Aprendizaje específico de género. • Principios de la formación continua (Declaración de postura de la ICM: <i>Educación básica y continua para matronas</i>). <p>Los métodos de aprendizaje basados en la evidencia incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en la investigación. • Modelos. • Métodos de casos. • Aprendizaje con simulador. • Supervisión • Reflexión. <p>Los métodos de aprendizaje pueden utilizarse en el aula o si se modifican adecuadamente, en formatos con base en la web.</p>	<p>Los métodos de aprendizaje basados en la evidencia se reflejan en los materiales del curso.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma IV.6 El programa de partería ofrece oportunidades para el contenido multidisciplinario y las experiencias de aprendizaje, que complementan el contenido de la partería.

Guía	Evidencia
<p>El programa de partería fomenta las contribuciones de expertos en las disciplinas afines, a objeto de: Mejorar la base de conocimiento del estudiante de partería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el contenido específico de la disciplina. • Aprender de y sobre otras disciplinas /profesionales en cuidados de maternidad • Y mejorar el trabajo en equipo interprofesional (ICM – Declaración de postura: <i>Educación básica y continua para matronas</i>). <p>Los expertos en disciplinas complementarias a la partería pueden dar instrucción en áreas tales como sociología, sicología, farmacología, anatomía y fisiología. Los temas específicos en los cuidados de maternidad pueden ser impartidos por enfermeras, tocólogos, pediatras y anestesiólogos.</p> <p>Los programas en partería pueden incluir experiencias de aprendizaje interprofesional en la comunidad, en entornos institucionales y de cuidados primarios de salud en el país, en localidades electivas internacionales, a través de los cuales los estudiantes de partería colaboran como miembros de equipos, con estudiantes y / u otros proveedores de salud.</p>	<p>El programa de partería tiene objetivos de aprendizaje para los estudiantes, que incluyen colaboración interprofesional. El plan de estudios incluye insumos de otras disciplinas y experiencias prácticas interprofesionales.</p> <p>El programa mantiene una lista de todas las personas y sus currículos que instruyen a los estudiantes de partería.</p>

Norma V: Recursos, instalaciones y servicios

Norma V.1 *El programa de partería implementa políticas escritas que abordan la seguridad y el bienestar del estudiantado y el profesorado en los entornos de enseñanza y aprendizaje.*

Guía	Evidencia
<p>Las políticas incluyen temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viajes seguros / transporte a los sitios de las prácticas comunitarias, a áreas rurales / remotas. • Seguridad personal en los entornos comunitarios. • Observar precauciones universales para protegerse contra los patógenos contenidos en la sangre. • Gestión de heridas punzantes. • Los estudiantes presentan pruebas de protección por inmunización continua vigente. Los estudiantes presentan pruebas de buena conducta / de no tener antecedentes penales. 	<p>El programa de partería tiene políticas escritas que se entregan a todo el profesorado, estudiantes y preceptores/profesores clínicos de partería. Los receptores son conocedores de políticas.</p>

Norma V.2 *El programa de partería cuenta con suficientes recursos para la enseñanza y el aprendizaje para satisfacer las necesidades del programa.*

Guía	Evidencia
<p>Suficientes recursos para la enseñanza y el aprendizaje incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a los actuales recursos de aprendizaje, tales como textos, periódicos y fuentes de referencia vigentes en formato impreso o electrónico. • Tecnologías de comunicación como teléfonos, bíper. • Opciones espacio aulas u aprendizaje a distancia. 	<p>La documentación de recursos está disponible.</p> <p>La planificación del presupuesto toma en cuenta la adquisición y modernización de los recursos de aprendizaje.</p> <p>Los recursos compartidos con las instituciones huésped están disponibles al programa de partería, según es necesario y apropiado.</p>



Strengthening Midwifery Globally

<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a laboratorios equipados para apoyar ciencias básicas y desarrollo de destrezas prácticas. • Equipos y materiales para apoyar el aprendizaje práctico del estudiante, tal como maniquís, guantes, instrumentos. • Acceso a los servicios de apoyo del estudiante, tal como asistencia financiera, servicios de asesoramiento personal. 	
---	--

Norma V.3 *El programa de partería cuenta con los recursos humanos adecuados para respaldar tanto el aprendizaje en el aula / teórico, como el aprendizaje práctico / clínico.*

Guía	Evidencia
<p>Los recursos humanos adecuados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un plan de recursos humanos. • Un presupuesto del programa suficiente para contratar y retener a los miembros del profesorado. • El número de profesores que se necesitan para satisfacer la carga y las responsabilidades de la enseñanza. <p>Los programas de partería tienen personal de apoyo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a administrar y organizar el programa. • Mantener archivos financieros y otros. • Trabajar con otros programas o departamentos según sea necesario. 	<p>En los archivos se guarda información sobre personas que proveen instrucción teórica y supervisión / evaluación de estudiantes en sitios de prácticas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de personas. • Su tiempo comprometido con el programa de partería. • Sus cualificaciones y experiencia de docencia. <p>Los archivos personales incluyen cualificaciones y descripciones del puesto para cada miembro del personal de apoyo.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma V.4 *El programa de partería tiene acceso a suficientes experiencias prácticas en diversos entornos para satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.*

Guía	Evidencia
<p>La variedad de los entornos de práctica de partería incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hospitales. • Clínicas. • Centros de salud. • Comunidades. • Hogares. <p>Las ubicaciones de las prácticas se negocian con sitios individuales e incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo y número de experiencias disponibles. • Número de estudiantes que pueden acomodarse. • Disponibilidad de preceptores clínicos / profesores clínicos 	<p>En los archivos de la oficina del programa de partería se guardan contratos firmados de una variedad de agencias. Los contratos se actualizan y renuevan periódicamente. [Véase Norma III.6]</p>

Norma V.5 *La selección de criterios para centros de aprendizaje práctico adecuados está claramente redactada e implementada.*

Guía	Evidencia
<p>Los criterios para escoger los sitios incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La calidad de los proveedores de cuidados a las madres y sus bebés. • Filosofía amistosa hacia la madre y su bebé. • Accesibilidad y seguridad para los estudiantes. • Disponibilidad de oportunidades de aprendizaje. • Suministro de equipo e instrumentos. 	<p>La selección de criterios está escrita y se sigue.</p> <p>Las evaluaciones de los estudiantes de los sitios de prácticas reflejan esos criterios.</p>



Strengthening Midwifery Globally

<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de preceptora clínica matrona / profesores clínicos.• Otros profesionales médicos dispuestos a facilitar el aprendizaje.	
--	--



Norma VI: Estrategias de evaluación

Norma VI.1 El profesorado de la especialidad de matrona utiliza métodos de evaluación formativa y sumatoria fiables y válidos, para medir el desempeño y el progreso en el aprendizaje de los estudiantes, en relación con: a. el conocimiento, b. la conducta, c. las destrezas prácticas, d. el pensamiento crítico y la toma de decisiones y las relaciones interpersonales/capacidad de comunicación.

Guía	Evidencia
<p>El programa de formación partería selecciona o desarrolla herramientas necesarias para la evaluación formativa y la sumativa.</p> <p>Se seleccionan los métodos que más le convienen al dominio que está siendo evaluado (cognitiva, afectivo, sicomotor) y se ajustan a los resultados del aprendizaje.</p> <p>Por ejemplo, la adquisición de conocimiento, el análisis crítico y el pensamiento reflexivo pueden evaluarse utilizando exámenes orales y escritos y ensayos, mientras que las destrezas prácticas, las conductas profesionales, la toma de decisión y las relaciones interpersonales pueden observarse y evaluarse en los sitios de práctica y/o en escenarios/situaciones simuladas.</p> <p>También pueden hacerse autoevaluación y evaluación de pares además de las que llevan a cabo los profesores.</p> <p>Las herramientas múltiples y las evaluaciones múltiples pueden disponer de un “muestreo” mayor de las capacidades de los estudiantes.</p>	<p>Está disponible y se utiliza una variedad de herramientas de evaluación, validas y fiables.</p> <p>Los materiales del curso describen claramente los métodos utilizados para evaluar el logro de los resultados del aprendizaje.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma VI.2 *Los medios y criterios para la evaluación de los resultados y el progreso de los estudiantes de partería, incluyendo la identificación de dificultades para el aprendizaje, se redactan y se comparten con los estudiantes.*

Guía	Evidencia
<p>Los criterios para el progreso adecuado y los medios de corrección (si fueran necesarios) son parte de las políticas/información escritas del curso y programa. Los alumnos tienen acceso a copias en línea o impresas.</p>	<p>Un plan de evaluación impreso está disponible para los alumnos y el profesorado de partería.</p> <p>Existen políticas y disposiciones para el trabajo de recuperación.</p>

Norma VI.3 *El profesorado del programa de formación en partería revisa periódicamente el plan de estudios como parte de la mejora de calidad, incluyendo la información aportada por los estudiantes, los graduados del programa, las matronas profesionales, los clientes de las matronas y otras partes interesadas.*

Guía	Evidencia
<p>La mejora de la calidad es un proceso cíclico: La retroalimentación obtenida a través de medios formales e informales (por ejemplo encuestas, evaluaciones, revisiones presentadas) ofrece la base para hacer mejoras que se necesitan y/o cambios en el programa.</p> <p>La revaloración se lleva a cabo después de un periodo de tiempo adecuado.</p> <p>Los insumos de una variedad de partes interesadas, incluyendo los consumidores de los servicios de partería, ofrecen una perspectiva amplia y ayudan a aumentar la visibilidad y credibilidad del programa.</p>	<p>La evidencia escrita de los periodos de evaluación, de las mejoras/cambios hechos y de la duración está disponible.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma VI.4 *El profesorado del programa de formación de matronas realiza revisiones continuas de los centros de aprendizaje práctico y de su idoneidad para el aprendizaje / la experiencia de los estudiantes, con respecto a los resultados esperados del aprendizaje.*

Guía	Evidencia
<p>El profesorado del programa de formación en partería visita con regularidad y auditan la calidad de los sitios de práctica.</p> <p>Las características clave de la auditoría incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la filosofía y al modelo de servicios del programa de partería. • Inclusión de los estudiantes en todos los aspectos de los servicios. • Nivel de interés y entusiasmo de los preceptores clínicos/ profesorado clínico en la docencia y educación de los estudiantes. • Número adecuado de clientes que presentan condiciones que reflejan los resultados deseados del aprendizaje de los estudiantes. <p>Los estudiantes proveen retroalimentación con regularidad sobre los sitios de aprendizaje práctico, tal como el entorno general, el apoyo a los estudiantes, el alcance de la docencia, la calidad de los servicios.</p>	<p>Se mantienen informes de auditoría en los archivos de la oficina del programa.</p>



Strengthening Midwifery Globally

Norma VI.5 Se lleva a cabo una revisión periódica externa de la eficacia del programa.

Guía	Evidencia
<p>La evaluación externa puede llevarse a cabo como parte de satisfacer los requisitos de la institución / estado / país donde está basado el programa o para satisfacer requisitos de acreditación nacional o para ser aprobado por un cuerpo regulador de partería.</p> <p>Cuando no existen requisitos, el programa de partería debe organizar una revisión que sea conducida por 2 o 3 profesoras / expertas matronas de otra región / país.</p> <p>Los revisores pueden observar y entrevistar a los profesores, estudiantes, administradores y graduados sobre sus puntos de vista del programa y su habilidad de educar a matronas que son profesionales exitosas.</p> <p>Los revisores también deben leer los documentos del programa, revisar las políticas y procedimientos y formar una visión general de las fortalezas y debilidades para formular recomendaciones, a objeto de mejorar la calidad del programa.</p> <p>Las revisiones externas llevadas a cabo a intervalos de 5 a 7 años pueden aumentar la calidad e integridad del programa.</p>	<p>El programa de partería tiene un plan preparado para realizar revisiones formales a intervalos.</p> <p>Hay evaluaciones de revisores archivadas y seguimiento documentado de recomendaciones.</p>